



MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

DEPARTAMENTO DE COPAN
muni_cabanascopan@yahoo.es

CONSTANCIA

El suscrito encargado de Recursos Humanos del Municipio de Cabañas departamento de Copan, por medio de la presente hace CONSTAR: Que en el mes de marzo del año 2020 no se ha registrado ningún permiso de los Empleados en esta Alcaldía Municipal.

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copan a los dos días del mes de septiembre del año 2020.

IRENE LISBETH ESCOBAR FLORES
RECURSOS HUMANOS



MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

DEPARTAMENTO DE COPAN
muni_cabanascopan@yahoo.es

CONSTANCIA

El suscrito encargado de Recursos Humanos del Municipio de Cabañas departamento de Copan, por medio de la presente hace CONSTAR: Que en el mes de marzo del año 2020 no se emitió ningún Oficio a los Empleados en esta Alcaldía Municipal.

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copan a los dos días del mes de septiembre del año 2020.



IRENE LISBETH ESCOBAR FLORES
RECURSOS HUMANOS



MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

DEPARTAMENTO DE COPAN
muni_cabanascopan@yahoo.es

CONSTANCIA

El suscrito encargado de Recursos Humanos del Municipio de Cabañas departamento de Copan, por medio de la presente hace CONSTAR: Que en el mes de marzo del año 2020 no se emitió ningún Memorándum a los Empleados en esta Alcaldía Municipal.

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copan a los dos días del mes de septiembre del año 2020.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Irene Lisbeth Escobar Flores".
Un sello circular con el escudo de la municipalidad en el centro. El texto alrededor del escudo dice "ALCALDIA MUNICIPAL DE CABAÑAS" y "RECURSOS HUMANOS".

IRENE LISBETH ESCOBAR FLORES
RECURSOS HUMANOS



MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

DEPARTAMENTO DE COPAN
muni_cabanascopan@yahoo.es

CONSTANCIA

El suscrito encargado de Recursos Humanos del Municipio de Cabañas departamento de Copan, por medio de la presente hace CONSTAR: Que en el mes de marzo del año 2020 no se emitió ningún Circular a los Empleados en esta Alcaldía Municipal.

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copan a los dos días del mes de septiembre del año 2020.

IRENE LISBETH ESCOBAR FLORES
RECURSOS HUMANOS